



489298

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 378
QUILLON, martes 9 mayo 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y OTROS RUT:60.805.000-0

SUMA DE \$:12.890.501
Y SON:DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, MES DE ABRIL, ART. 42 N° 1 IMPTO. UNICO Y Y ART. 42 N° 2, IMPTO DE RETENCION, FINANCIADO CON SUB. REGULAR, SEP E INTEGRACION

ESTABILICESE COMO SE INDICA

COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 12.890.501 12.890.501

JEFE FINANZAS
DIRECTOR DE FINANZAS

Administrador Municipal
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del Alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CHEQUE N° CTE. 210485242/262/272/262

N° 378

FECHA DE PAGO

NOMBRE R.U.T. FIRMA

PAGADO